

Panamá, 27 de enero de 2023
Nota No. 015-DEPROCA-2023

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios
de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

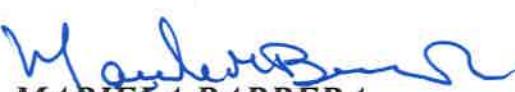


Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0021-2601-2023**, del estudio de impacto ambiental, categoría II del proyecto denominado: "**CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)**", a desarrollarse en el corregimiento de los Algarrobos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **CANTERA SANTA CRUZ, S.A.** con el número de expediente **DEIA-II-DEIA-II-M-008-2023**.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,


MARIELA BARRERA

Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/ss



Nota No. 015-DEPROCA-2023

Panamá, 27 de enero de 2023

Pág. 2

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental, en referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0021-2601-2023**, del estudio de impacto ambiental, categoría II del proyecto denominado: **"CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)"**, a desarrollarse en el corregimiento de los Algarrobos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es CANTERA SANTA CRUZ, S.A. con el número de expediente **DEIA-II-DEIA-II-M-008-2023**

Observación:

No hay observaciones, ni comentarios al Estudio de Impacto Ambiental.

Agradeciendo la atención que pueda brindar a la presente nota.

Con nuestras muestras de respeto y consideración,

Revisado por:

Sebastián Sánchez P.

Sebastián Sánchez Belisle

Evaluador Ambiental

